



PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° 0261
EXPEDIENTE N° 8120-004593/2020

NEUQUÉN, 23 JUN 2020

VISTO:

Las Leyes 1284 y 3002 y su Decreto N° 1670/2018 y la Resolución N° 1455/2018 del Consejo Provincial de Educación; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la Ley 3002 y su Decreto Reglamentario N° 1670/2018 se autoriza la utilización de expedientes digitales, documentos electrónicos, firmas electrónicas, firmas digitales, archivos electrónicos y digitales, en los procesos y procedimientos administrativos que se tramitan ante los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, de la Provincia del Neuquén, incorporando asimismo, la notificación por medios digitales;

Que por Resolución N° 1455/2018 se implementó la notificación electrónica en el ámbito del Consejo Provincial de Educación en el marco de la aludida Ley 3002;

Que el avance de las tecnologías permite en la actualidad disponer de herramientas informáticas que posibilitan la gestión de trámites y procesos en términos de celeridad, economía y sencillez en un todo de acuerdo y en cumplimiento del principio de eficacia en la actividad administrativa conforme a lo previsto en la Ley 1284;

Que la Oficina de Modernización y Tecnología del Consejo Provincial de Educación ha desarrollado la plataforma "Portal Único Docente", a través del cual se pueden realizar distintos trámites de manera digital, como las inscripciones en las Juntas de Clasificación Docente, registrar títulos e incorporar declaraciones juradas, entre otros;

Que corresponde dictar la norma pertinente;

Por ello:

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DEL NEUQUÉN

RESUELVE

- 1°) **APROBAR** la implementación del **PORTAL ÚNICO DOCENTE** como plataforma digital, por medio de la cual los docentes podrán realizar los trámites y acceder a los servicios inherentes a su función que allí se describen, que como Anexo Único forma parte de la presente norma.
- 2°) **ESTABLECER** que la Oficina de Modernización y Tecnologías deberá mantener actualizada la plataforma aprobada en el artículo precedente, quedando facultada a efectuar las adecuaciones que fueran pertinentes en relación al uso de nuevas tecnologías y procesos que se vayan generando y de acuerdo a las necesidades que plantee el Consejo Provincial de Educación.

ES COPIA


ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° 0261
EXPEDIENTE N° 8120-004593/2020

- 3°) **INDICAR** que por la Oficina de Modernización y Tecnologías se realizarán las notificaciones pertinentes a todas las áreas del Consejo Provincial de Educación.
- 4°) **REGISTRAR** y **GIRAR** el expediente a la Oficina de Modernización y Tecnologías a los fines establecidos en el Artículo 3°. Cumplido, **ARCHIVAR**.

ES COPIA


ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION



Prof. CRISTINA A. STORIONI
Ministra de Educación y
Presidente del
Consejo Provincial de Educación
Provincia del Neuquén

Prof. DANILO CASANOVA
Vocal Nivel Inicial y Primario
C.P.E. - Ministerio de Educación
Provincia del Neuquén

Prof. MARCELO A. VILLAR
Vocal Rama Media
Técnica y Superior
C.P.E. - Ministerio de Educación
Provincia del Neuquén

Prof. GABRIELA MANSILLA
Vocal Rama Inicial y Primaria
Consejo Provincial de Educación

Prof. MARISABEL GRANDA
Vocal de Nivel Medio, Técnico
y Superior
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

Prof. LEANDRO POLICANI
VOCAL POR LOS CONSEJOS ESCOLARES
Consejo Provincial de Educación



PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° 0261
EXPEDIENTE N° 8120-004593/2020

ANEXO ÚNICO
PORTAL ÚNICO DOCENTE

A través del Portal Único, el/la docente podrá realizar las siguientes actividades:

- Registrar usuario, estableciendo un domicilio electrónico
- Registrar el Título.
- Inscribirse en las Juntas de Clasificación del Nivel respectivo de acuerdo a la titulación que posea:
 - Inicial, Primaria y Especial
 - Media
 - Adultos
 - Superior
 - Artística
 - Educación Física
- Completar su Declaración Jurada de Domicilio

Instructivo - Portal Único Docente

Registración

Para ingresar al Portal Único el docente o aspirante a la docencia deberá registrarse. Para lo cual debe contar un mail que se establecerá como su domicilio electrónico, donde el sistema notificará todos los registros e inscripciones que se lleven adelante.

El docente tendrá que completar el siguiente formulario para crear su nueva cuenta.

Fig. 1

ALTA DE USUARIO:

NUEVA CUENTA. TODOS LOS CAMPOS SON REQUERIDOS

Nro. Documento:

Nro. de trámite:

Seleccione el género:

Usuario:

Correo electrónico:

Contraseña:

Confirme contraseña:

Registrar

Volver

Fig. 1

ES COPIA

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION



PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° 0261
EXPEDIENTE N° 8120-004593/2020

Al completar el formulario se enviará un mail donde se solicitará la confirmación del correo y luego de esta confirmación, podrá el docente acceder al portal. En el primer paso se le pedirá una actualización de datos. **Fig. 2**



Actualizar datos

Campos obligatorio *

XXXXXXXXXX

Usuario * XXXXXXXXXXXX

DNI * XXXXXXXXXXXX

Sexo * M

Email * XXXXXXXXXXXXXXX@XXXXXXXX

Teléfono *

Nombre * XXXXXXXXXXXX

Apellido * XXXXXXXXXXXX

Cambia tu contraseña

Siguiente

Fig. 2

Por último se requerirán datos relativos a la persona y la declaración jurada de domicilio. **Fig. 3**

CONFIRMAR DATOS

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Cuit XXXXXXXXXXXX

Documento XXXXXXXXXXXX

Nombre XXXXXXXXXXXX

Apellido XXXXXXXXXXXX

Sexo M

Nacionalidad ARGENTINA

Fecha de Nacimiento XXXXXXXXXXXX

Lugar de nacimiento

DATOS DEL DOMICILIO

Domicilio XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Localidad

Teléfono XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Actualizar Declaración Jurada de domicilio

Código Postal 8300

Guardar Cancelar

Fig. 3

ES COPIA

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

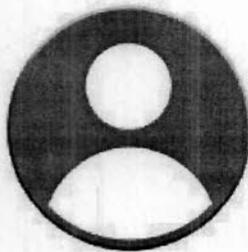


PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° 0261
EXPEDIENTE N° 8120-004593/2020

Ingreso al Portal

El docente ingresará al sistema con su DNI y clave, en caso de olvidar la clave podrá generarla nuevamente y esta será enviada al mail declarado en el registro. **Fig. 4**



PORTAL ÚNICO DOCENTE

Ingrese Usuario y Contraseña para iniciar sesión

43185

INGRESÁ EL NÚMERO:

Fig. 4

ES COPIA


ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION



PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° 0261
EXPEDIENTE N° 8120-004593/2020

Títulos

El docente o aspirante a la docencia tiene la posibilidad de iniciar el registro de título a través del portal, y ver sus títulos registrados en el sistema.

Para cargar un nuevo título debe llenar un formulario y subir las imágenes que la Dirección Provincial de Títulos especifica para cada tipo de título. **Fig. 5**

Carga de Título

Nuevo Título

Entidad Emisora	<input type="text" value="(Seleccione)"/>	<input type="checkbox"/> Otra
Título	<input type="text" value="(Seleccione)"/>	<input type="checkbox"/> Otro
País de emisión	<input type="text" value="(Seleccione)"/>	<input type="checkbox"/> Otro
Provincia de emisión	<input type="text" value="(Seleccione)"/>	<input type="checkbox"/> Otra
Localidad de emisión	<input type="text" value="(Seleccione)"/>	<input type="checkbox"/> Otra
Fecha de emisión	<input type="text" value="dd/mm/aaaa"/>	
Fecha de egreso	<input type="text" value="dd/mm/aaaa"/>	
Promedio del título	<input type="text"/>	<input type="checkbox"/> No especifica promedio

En caso de ser extranjero, además del título agregar la "Constancia de convalidación"

Título

PUEDE SELECCIONAR MÁS DE UN ARCHIVO A LA VEZ

Analítico

PUEDE SELECCIONAR MÁS DE UN ARCHIVO A LA VEZ

Fig. 5

Las imágenes y datos serán evaluados por el personal del área correspondiente, de ser correcta y completa, se notificará al docente o aspirante a la docencia a efectos que solicite un turno por sistema a fin de validar la documentación en la Dirección Provincial de Títulos, de manera tal de quedar registrado.

Juntas de Clasificación

El docente deberá tener un título que lo habilite a inscribirse a la Junta de Clasificación para lo cual deberá completar los siguientes formularios, según se trate de la Juntas de:

ES COPIA

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° 0261
EXPEDIENTE N° 8120-004593/2020

INSCRIPCIÓN EN JUNTA DE CLASIFICACIÓN NIVEL INICIAL, PRIMARIO Y ESPECIAL

El docente se podrá inscribir en las convocatorias vigentes para las cuales existen dos tipos de formularios que deberán completarse:



Inscripción interinatos y/o suplencias. Fig. 6

Deberá especificar:

1. Si es Apertura
2. Domicilio
3. Si tiene cargos titulares
4. Escuelas cabeceras donde se inscribirá
5. Cargos a los que aspira

ORIENTARME		
JUNTA DE CLASIFICACIÓN NIVEL INICIAL Y PRIMARIO CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN PROVINCIAL DEL NEUQUÉN TIPO DE CONVOCATORIA: INT/SUPLENCIA NIVEL DE CONVOCATORIA: Todos NOMBRE CONVOCATORIA: Interinatos y Suplencias		
SIGUIENTE: INSCRIPCIÓN A CARGOS		VOLVER A MIS CONVOCATORIAS
LA PRESENTE SOLICITUD REVISTE CARÁCTER DE DECLARACIÓN JURADA POR LO QUE DEBERÁ SER CUMPLIMENTADA CON DATOS FEHACIENTES.		
ASPIRANTES A INTERINATOS Y/O SUPLENCIAS		
Apertura <input type="checkbox"/>	LEGAJO EN JUNTA: <input type="text"/>	AÑO: 2021
DATOS GENERALES DEL AGENTE		
CÓDIGO POSTAL: <input type="text"/>	TELÉFONO PARTICULAR: <input type="text"/>	TELÉFONO CELULAR: <input type="text"/>
DOMICILIO: <input type="text"/>	Actualizar declaración jurada de domicilio	
¿TIENE UN CARGO TITULAR EN LA PROVINCIA O EN EL PAÍS?		
SI <input type="checkbox"/>		NO <input type="checkbox"/>
NIVEL: <input type="text"/>	HORAS: <input type="text"/>	TITULARES
AÑO DE TITULACIÓN: <input type="text"/>	ESTABLECIMIENTO: <input type="text"/>	PROVINCIA: <input type="text"/>

ES COPIA

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION



PROVINCIA DEL NEUQUÉN
 CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° 0261
EXPEDIENTE N° 8120-004593/2020



1- ESPECIFICAR LOS NÚMEROS DE LAS ESCUELAS CABECERAS/CABECERAS ALBERGUES
 2- SELECCIONAR LOS CARGOS A LOS QUE ASPIRA

ANTERIOR - DATOS DEL POSTULANTE VOLVER A MIS CONVOCATORIAS

ESCUELAS CABECERAS

--SELECCIONE UNA ESCUELA-- --SELECCIONE UNA ESCUELA--

NIVEL INICIAL	
SUBNIVEL (MAESTROS)	INSCRIPTO
Maestro/a de Sala	<input type="checkbox"/>
Maestro/a Preceptora	<input type="checkbox"/>
Maestro/a de Música Inicial	<input type="checkbox"/>
Maestro/a Educación Física Inicial	<input type="checkbox"/>
Maestro/a de Jardín Taller Didáctico	<input type="checkbox"/>
Maestro/a de Música Taller Didáctico	<input type="checkbox"/>

NIVEL PRIMARIO

Fig. 6

Inscripción interinatos y/o suplencias de cargos jerárquicos. Fig. 7

Deberá especificar:

1. Domicilio
2. Cargos titulares
3. Títulos
4. Cargos a los que aspira

INSCRIPCIÓN INTERINATOS Y/O SUPLENCIAS
 RESOLUCIONES N°964/06ver - 1623/01ver - 776/03ver - 1171/15ver - 0637/19ver
 TIPO DE CONVOCATORIA: INT/SUPLENCIA
 NIVEL DE CONVOCATORIA: Todos
 NOMBRE CONVOCATORIA: Interinatos y Suplencias

AÑO: LEGAJO: TELÉFONO PARTICULAR:

TELÉFONO CELULAR: DOMICILIO: Actualizar declaración jurada de domicilio

CARGO TITULAR: ESTABLECIMIENTO:

NIVEL INICIAL: NIVEL PRIMARIO:

> TÍTULO: Registro Prov. IT:

> TÍTULO: Registro Prov. IT:

SUPERVISIÓN	Insc.
SUPERVISIÓN EDUCACIÓN FÍSICA <input type="checkbox"/>	
SUPERVISIÓN MÉDICA <input type="checkbox"/>	
SUPERVISIÓN PLÁSTICA <input type="checkbox"/>	
ESCUELAS CABECERAS RESOLUCIÓN 944/06	Insc.
SECRETARÍA ESCUELA CABECERA Esc. Cabecera	
ESCUELAS COMUNES Y ESCUELAS DE JORNADA EXTENDIDA RESOLUCIÓN 1423/06 - 12/13	Insc.
DIRECCIÓN DE PRIMERA <input type="checkbox"/>	

Fig. 7

ES COPIA

ADRIANA BEATRIZ PORTO
 Directora Provincial de
 Despacho y Mesa de Entradas
 CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° 0261
EXPEDIENTE N° 8120-004593/2020

INSCRIPCIÓN A JUNTA DE CLASIFICACIÓN RAMA MEDIA

El docente que desee inscribirse a la Junta de Clasificación de Rama Media deberá seleccionar la convocatoria vigente. **Fig. 8**

INSCRIPCIONES VIGENTES - MEDIA

INSCRIPCIÓN	AÑO	PERIODO DE INSCRIPCIÓN	TIPO INSCRIPCIÓN	ESTADO	OPCIÓN	CONSTANCIA
INSCRIPCIÓN A INTERINATOS Y SUPLENCIAS	2021	01/05/2020 - 30/06/2020	INTERINATOS Y SUPLENCIAS	NO INSCRIPTO	Inscribirse	

El aspirante con título Habilitante o Supletorio podrá inscribirse hasta 12 (doce) asignaturas o cargos por modalidad y por distrito. Las materias o cargos excedentes no serán valoradas. Al finalizar y conar la inscripción se envía automáticamente a la Junta de Clasificación Rama Media y se genera un reporte (pdf) que el aspirante puede guardar y/o imprimir.

Fig. 8

Luego completará el formulario, en el cual primero deberá seleccionar el distrito o grupo de distritos al cual se va a inscribir y luego las materias en las modalidades según su interés. **Fig. 9**

INSCRIPCIÓN A INTERINATOS Y SUPLENCIAS - 2021

INSCRIPCIÓN A MATERIAS O CARGOS

¡IMPORTANTE! Se registrarán en orden de asignación o cargo por Ud. elegidos. Si posee título para nivel medio con carácter Habilitante o Supletorio podrá inscribirse hasta en 12 (doce) asignaturas o Cargos por modalidad y por distrito. Las materias o cargos excedentes no serán valoradas.

INSCRIPCIÓN A MATERIAS O CARGOS - DISTRITO GRUPO:

Seleccione Distrito:
Seleccione el distrito...

Seleccione Materias Modalidad Media:
Seleccione Materia...

Seleccione Materias Modalidad Técnica:
Seleccione Materia...

Seleccione Materias Modalidad Agrobrónica:
Seleccione Materia...

Seleccione Materias Modalidad Artística:
Seleccione Materia...

INSCRIPCIÓN A MATERIAS O CARGOS - DISTRITO GRUPO 2:

Seleccione Distrito:
Seleccione el distrito...

Seleccione Materias Modalidad Media:
Seleccione Materia...

Seleccione Materias Modalidad Técnica:
Seleccione Materia...

Seleccione Materias Modalidad Agrobrónica:
Seleccione Materia...

Fig. 9

ES COPIA

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION



PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° 0261
EXPEDIENTE N° 8120-004593/2020

Si el docente dispone de los requisitos establecidos por el Estatuto del Docente y las disposiciones emitidas por el Consejo Provincial de Educación, también podrá inscribirse a "**Cargos con Requisitos**" (Preceptor de residencia estudiantil, cargos con requisitos de titularidad, cargos de supervisión). **Fig. 10**



INSCRIPCIÓN A PRECEPTOR DE RESIDENCIA ESTUDIANTIL

IMPORTANTE: Para ser valorado como Preceptor de residencia estudiantil es requisito indispensable poseer concepto igual o superior a muy bueno en los últimos 2 años.

Selección Residencia	Selección Cargo

INSCRIPCIÓN A CARGOS CON REQUISITO DE TITULARIDAD

IMPORTANTE: Para ser valorado en cada uno de estos cargos el aspirante debe reunir los requisitos establecidos en el Estatuto Docente y en las respectivas Resoluciones emitidas por el C.P.E.
Un requisito común a todos los cargos con requisitos es ser titular del establecimiento.

Selección Establecimiento (En que es Titular)	Selección Cargo
Selección Establecimiento (En que es Titular)	Selección Cargo
Selección Establecimiento (En que es Titular)	Selección Cargo
Selección Establecimiento (En que es Titular)	Selección Cargo
Selección Establecimiento (En que es Titular)	Selección Cargo
Selección Establecimiento (En que es Titular)	Selección Cargo
Selección Establecimiento (En que es Titular)	Selección Cargo
Selección Establecimiento (En que es Titular)	Selección Cargo

INSCRIPCIÓN A CARGOS DE SUPERVISIÓN

IMPORTANTE: Para ser valorado como supervisor o jefe de supervisores el aspirante debe reunir los requisitos establecidos en el Estatuto Docente y en las respectivas Resoluciones emitidas por el C.P.E.

Selección las Supervisiones

Select

Fig. 10

Al finalizar el formulario se podrá adjuntar documentación a la inscripción (cursos, códigos QR, títulos y otra documentación que considere relevante para ser valorada).

Fig. 11

ES COPIA

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION



PROVINCIA DEL NEUQUÉN
 CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° 0261
 EXPEDIENTE N° 8120-004593/2020

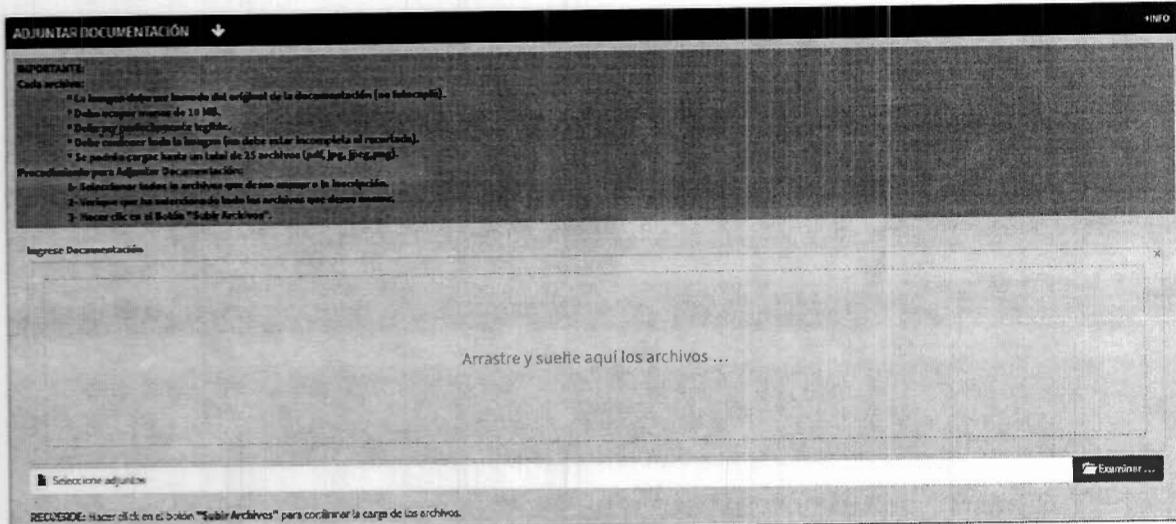


Fig. 11

INSCRIPCIÓN A JUNTA DE CLASIFICACIÓN RAMA ADULTOS

El docente que desee inscribirse a la Junta de Clasificación de Nivel Adultos deberá seleccionar la convocatoria vigente. **Fig. 12**

INSCRIPCIONES VIGENTES - ADULTOS

INSCRIPCIÓN	AÑO	PERIODO DE INSCRIPCIÓN	TIPO INSCRIPCIÓN	ESTADO	ORCIÓN	CONSTANCIA
INSCRIPCIÓN A INTERINATOS Y SUPLENCIAS	2021	01/06/2020 - 30/06/2020	INTERINATOS Y SUPLENCIAS	NO INSCRIPTO	Inscribirse	

Fig. 12

El docente deberá indicar si es apertura, luego inscribirse en los cargos MC-MIC o cargos MEP. Se podrán inscribir, tanto a para escuelas o escuelas en contexto de encierro. **Fig. 13**

ES COPIA

ADRIANA BEATRIZ PORTO
 Directora Provincial de
 Despacho y Mesa de Entradas
 CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° 0261
EXPEDIENTE N° 8120-004593/2020

INSCRIPCIÓN A INTERINATOS Y SUPLENCIAS - 2021

ES APERTURA SI NO

¿Tiene un Cargo en una Institución Pública en la Provincia o el País? SI NO

INSCRIPCIÓN ESCUELAS CABECERAS EDUCACIÓN BÁSICA Y FORMACIÓN PROFESIONAL

IMPORTANTE: Los aspirantes e interinatos y suplencias se podrán inscribir en Dos Escuelas Cabeceras y hasta en Cuatro Cargos. Recordar que Dos Materias equivalen a Un Cargo.

Seleccione Escuela Cabecera 1

Seleccione Escuela Cabecera...

Seleccione Escuela Cabecera 2

Seleccione Escuela Cabecera...

INSCRIPCIÓN A CARGOS M.C / M.I.C

MAESTRO DE CICLO

MAESTRO DE INTEGRACIÓN CULTURAL

INSCRIPCIÓN A CARGOS M.C / M.I.C

MAESTRO DE CICLO

MAESTRO DE INTEGRACIÓN CULTURAL

INSCRIPCIÓN A CARGOS MEP Y MATERIAS

Seleccione Escuela Cabecera

Seleccione Escuela Cabecera...

Seleccione Sector Productivo/Materias

Seleccione Sector Productivo...

Seleccione Trayecto Formativo

Seleccione trayecto Formativo...

Seleccione Escuela Cabecera...

Seleccione Sector Productivo...

Seleccione trayecto Formativo...

INSCRIPCIÓN A CARGOS PARA ESCUELA EN CONTEXTO DE ENCIERRO

Seleccione Escuela Cabecera 1

Seleccione Escuela Cabecera...

Seleccione Escuela Cabecera 2

Seleccione Escuela Cabecera...

INSCRIPCIÓN A CARGO M.C

MAESTRO DE CICLO

INSCRIPCIÓN A CARGOS M.C EN CONTEXTO DE ENCIERRO

MAESTRO DE CICLO

INSCRIPCIÓN A CARGOS MEP Y MATERIAS EN CONTEXTO DE ENCIERRO

IMPORTANTE: Los postulantes e interinatos y suplencias se podrán inscribir en Dos Escuelas Cabeceras y hasta en Cuatro Cargos. Recordar que Dos Materias equivalen a Un Cargo.

Seleccione Escuela Cabecera

Seleccione Escuela Cabecera...

Seleccione Sector Productivo/Materia

Seleccione Sector Productivo...

Seleccione Trayecto Formativo

Seleccione trayecto Formativo...

Seleccione Escuela Cabecera...

Seleccione Sector Productivo...

Seleccione trayecto Formativo...

Seleccione Escuela Cabecera...

Seleccione Sector Productivo...

Seleccione trayecto Formativo...

Seleccione Escuela Cabecera...

Seleccione Sector Productivo...

Seleccione trayecto Formativo...

Seleccione Escuela Cabecera...

Seleccione Sector Productivo...

Seleccione trayecto Formativo...

ADJUNTAR DOCUMENTACIÓN

IMPORTANTE:

Cada archivo

1- La imagen debe ser tomada del original de la documentación (no fotocopia).

2- Debe ocupar como máximo de 10 MB.

3- Debe ser perfectamente legible.

4- Debe contener toda la imagen (no debe estar incompleta el recorte).

5- Se podrán cargar hasta un total de 25 archivos (pdf, jpg, jpeg, png).

Procedimiento para Adjuntar Documentación:

1- Seleccionar todos los archivos que desea adjuntar a la inscripción.

2- Verificar que ha seleccionado todos los archivos que desea adjuntar.

3- Hacer clic en el botón "Subir Archivos".

Ingrese Documentación

Arrastre y suelte aquí los archivos ...

Seleccione adjuntar

Cancelar

Enviar ...

RECUERDE: Hacer clic en el botón "Subir Archivos" para confirmar la carga de los archivos.

Fig. 13

ES COPIA

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION



PROVINCIA DEL NEUQUÉN
 CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° 0261
 EXPEDIENTE N° 8120-004593/2020

INSCRIPCIÓN A JUNTA AD-HOC DE EDUCACIÓN FÍSICA

El docente que desee inscribirse a la Junta Ad-Hoc de Educación Física deberá seleccionar la convocatoria vigente. **Fig. 14**



JUNTA AD HOC EDUCACIÓN FÍSICA
 CONSEJO PROVINCIA DE EDUCACIÓN

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
 CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

NEUQUÉN
 PROVINCIA

JUNTOS
 PODEMOS
 MÁS

Volver al Portal

INSCRIPCIONES VIGENTES - EDUCACIÓN FÍSICA

INSCRIPCIÓN	AÑO	PERÍODO DE INSCRIPCIÓN	TIPO INSCRIPCIÓN	ESTADO	OPCIÓN	CONSTANCIA
INTERINATOS Y SUPLENCIAS	2021	01/07/2020 - 30/07/2020	INTERINATOS Y SUPLENCIAS	NO INSCRIPTO	Inscribirse	

Los aspirantes con título de Maestro y/o profesor de Educación Física, Registrado en la Provincia de Neuquén podrán realizar una Única inscripción en 2 (dos) CEF y 2 (dos) PCE. En cargos de Profesor y Preceptor según corresponda. Es importante aclarar que al cierre de la inscripción el sistema no permitirá adjuntar ningún tipo de documentación. Al finalizar y cerrar la inscripción se envía automáticamente a la Junta Ad Hoc Educación Física y se genera un reporte (pdf) que el aspirante puede guardar y/o imprimir.

Fig. 14

El docente deberá indicar si es apertura, luego inscribirse en los cargos centros de educación física o de las plantas de campamento. **Fig. 15**

INTERINATOS Y SUPLENCIAS - 2021

ES APERTURA SI NO

INSCRIPCIÓN A CARGOS +INFO

IMPORTANTE: Los aspirantes a interinatos y suplencias se podrán inscribir a cargos en dos (2) Centros de Educación Física y en dos (2) Plantas de Campamento Educativos.

INSCRIPCIÓN A CARGOS EN CENTROS DE EDUCACIÓN FÍSICA

Seleccione CEF
 Seleccione el CEF...
 Seleccione Cargos...

Seleccione CEF
 Seleccione el CEF...
 Seleccione Cargos...

INSCRIPCIÓN A CARGOS EN PLANTAS DE CAMPAMENTOS EDUCATIVOS

Seleccione PCE
 Seleccione el PCE...
 Seleccione Cargos...

Seleccione PCE
 Seleccione el PCE...
 Seleccione Cargos...

Fig. 15

ES COPIA

ADRIANA BEATRIZ PORTO
 Directora Provincial de
 Despacho y Mesa de Entradas
 CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION



PROVINCIA DEL NEUQUÉN
 CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° 0261
EXPEDIENTE N° 8120-004593/2020

Al finalizar el formulario se podrá adjuntar documentación a la inscripción (cursos, códigos QR, títulos que no se registren en el Consejo Provincial de Educación y otra documentación que considere relevante para ser valorada). **Fig. 16**



ADJUNTAR DOCUMENTACIÓN

IMPORTANTE:
 Cada archivo:
 * La imagen debe ser tomada del original de la documentación (no fotocopia).
 * Debe ocupar menos de 10 MB.
 * Debe ser perfectamente legible.
 * Debe contener toda la imagen (no debe estar incompleta al recortada).
 * Se podrán cargar hasta un total de 25 archivos (pdf, jpg, jpeg, png).

Procedimiento para Adjuntar Documentación:
 1- Seleccionar todos los archivos que desea anexar a la inscripción.
 2- Verifique que ha seleccionado todo los archivos que desea anexar.
 3- Hacer clic en el botón "Subir Archivos".

Ingrese Documentación

Arrastre y suelte aquí los archivos ...

Seleccione adjuntos Cancelar Examinar ...

RECUERDE: Hacer click en el botón "Subir Archivos" para confirmar la carga de los archivos.

ESTA INSCRIPCIÓN TIENE CARÁCTER DE DECLARACIÓN JURADA. DEBE SER REALIZADA UNA SOLA VEZ. EN CASO DE HABER VARIAS INSCRIPCIONES DE UNA MISMA CONVOCATORIA SE CONSIDERARÁ LA PRIMERA DE ELLA.

Confirmar y Cerrar la inscripción

Fig. 16

INSCRIPCIÓN A JUNTA AD-HOC DE NIVEL SUPERIOR

El docente que desee inscribirse a la Junta Ad-Hoc de Nivel Superior deberá seleccionar la convocatoria vigente. **Fig. 17**

JUNTA AD HOC NIVEL SUPERIOR
CONSEJO PROVINCIA DE EDUCACIÓN

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
 CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

NEUQUÉN
 PROVINCIA

JUNTOS
 PODEMOS
 MÁS

[Volver al Portal](#)

INSCRIPCIONES VIGENTES - SUPERIOR

INSCRIPCIÓN	AÑO	PERIODO DE INSCRIPCIÓN	TIPO INSCRIPCIÓN	ESTADO	OPCIÓN	CONSTANCIA
INTERINATOS Y SUPLENCIAS	2021	01/07/2020 - 30/07/2020	INTERINATOS Y SUPLENCIAS	NO INSCRIPTO	Inscribirse	

Fig. 17

ES COPIA

ADRIANA BEATRIZ PORTO
 Directora Provincial de
 Despacho y Mesa de Entradas
 CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° 0261
EXPEDIENTE N° 8120-004593/2020

El docente deberá indicar si es apertura, luego subir la documentación correspondiente a la inscripción (deberá subir un PDF o imagen de la inscripción), se podrá adjuntar toda la documentación que se indique para cada tipo de inscripción (cursos, códigos QR, títulos que no se registren en el Consejo Provincial de Educación y otra documentación que considere relevante para ser valorada). **Fig. 18**



INTERINATOS Y SUPLENCIAS - 2021

ES APERTURA SI NO

DOCUMENTACIÓN VÁLIDA PARA PRESENTAR:

- * Formulario de inscripción. Formulario inscripción
- * Constancias de Servicios (de los lugares donde haya trabajado) según Resolución 1453.
- * Antecedentes Culturales (cursos de perfeccionamiento, seminarios, posgrados, etc)

ADJUNTAR DOCUMENTACIÓN

IMPORTANTE:

Cada archivo:

- * La imagen debe ser tamaño del original de la documentación (no fotocopia).
- * Debe tener un tamaño de 50 MB.
- * Debe ser un archivo único legible.
- * Debe contener toda la imagen (no debe estar recortada).
- * Se podrán cargar hasta un total de 25 archivos (pdf, jpg, jpeg, png).

Procedimiento para Adjuntar Documentación:

- 1- Seleccionar todos los archivos que desea anexar a la inscripción.
- 2- Verificar que los seleccionados sean los archivos que desea anexar.
- 3- Hacer clic en el botón "Subir Archivos".

Ingrese Documentación

Arrastre y suelte aquí los archivos ...

Seleccione adjuntos

RECUERDE hacer clic en el botón "Subir Archivos" para confirmar la carga de los archivos.

ESTA INSCRIPCIÓN TIENE CARÁCTER DE DECLARACIÓN JURADA. DEBE SER REALIZADA UNA SOLA VEZ. EN CASO DE HABER VARIAS INSCRIPCIONES DE UNA MISMA CONVOCATORIA SE CONSIDERARÁ LA PRIMERA DE ELLA.

Confirmar y Cerrar la inscripción

Fig. 18

INSCRIPCIÓN A JUNTA AD-HOC DE ARTÍSTICA

El docente que desee inscribirse a la Junta Ad-Hoc de Artística deberá seleccionar la convocatoria vigente. **Fig. 19**

INSCRIPCIONES VIGENTES ARTISTICA

INSCRIPCIÓN	AÑO	PERIODO DE INSCRIPCIÓN	TIPO INSCRIPCIÓN	ESTADO	OPCIÓN	CONSTANCIA
INTERINATOS Y SUPLENCIAS	2021	04/07/2020 - 31/07/2020	INTERINATOS Y SUPLENCIAS	NO INSCRIPTO	<input type="button" value="Inscripción"/>	

Fig. 19

ES COPIA

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° 0261
EXPEDIENTE N° 8120-004593/2020

El docente deberá indicar si es apertura, luego subir la documentación correspondiente a la inscripción (deberá subir un PDF o imagen de la inscripción), se podrá adjuntar toda la documentación que se indique para tipo de inscripción (cursos, códigos QR, títulos que no se registren en el Consejo Provincial de Educación y otra documentación que considere relevante para ser valorada). **Fig.20**



INTERINATOS Y SUPLENCIAS - 2021

ES APERTURA SI NO

DOCUMENTACIÓN VÁLIDA PARA PRESENTAR:

- * Formulario de inscripción, Formulario Inscripción
- * Constancias de Servicio (de los lugares donde haya trabajado) según Resolución 1453.
- * Antecedentes Culturales (cursos de perfeccionamiento, seminarios, posgrados, etc)

ADJUNTAR DOCUMENTACIÓN

IMPORTANTE:

Cada archivo:

- * La imagen debe ser tomada del original de la documentación (no fotocopia).
- * Debe ser menor a 10 MB.
- * Debe ser perfectamente legible.
- * Debe contener toda la imagen (no debe estar recortada).
- * Se pueden cargar hasta un total de 25 archivos (pdf, jpg, jpeg, png).

Procedimiento para Adjuntar Documentación:

- 1- Seleccionar todos los archivos que desee anexar a la inscripción.
- 2- Verique que ha seleccionado todos los archivos que desea anejar.
- 3- Hacer clic en el botón "Subir Archivos".

Ingrese Documentación

Arrastra y suelte aquí los archivos ...

Seleccione adjuntos

RECUERDE: Hacer clic en el botón "Subir Archivos" para confirmar la carga de los archivos.

ESTA INSCRIPCIÓN TIENE CARÁCTER DE DECLARACIÓN JURADA, DEBE SER REALIZADA UNA SOLA VEZ. EN CASO DE HABER VARIAS INSCRIPCIONES DE UNA MISMA CONVOCATORIA SE CONSIDERARÁ LA PRIMERA DE ELLA.

Confirmar y Cerrar la Inscripción

Fig. 20

ES COPIA


ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION



PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° 0261
EXPEDIENTE N° 8120-004593/2020

Declaración Jurada de Domicilio

Por medio del portal se deberá declarar el domicilio legal donde el docente podrá ser notificado, este registro tendrá carácter de declaración jurada de domicilio. **Fig. 19**

DECLARACIÓN JURADA DE DOMICILIO

Campos obligatorios:

Nombre/apellido: *	<input type="text"/>	CUIL: *	<input type="text"/>
Lugar de trabajo:	<input type="text" value="CPE"/>	Código postal:	<input type="text" value="8300"/>
Teléfono particular:	<input type="text"/>	Teléfono celular: *	<input type="text"/>
Domicilio: *	<input type="text"/>	Localidad:	<input type="text" value="Nuequen"/>
Dpto: <input type="text"/>	Piso: <input type="text"/>		

SELECCIONE EN EL MAPA SU DOMICILIO: [Instructivo Mapa](#)

ES COPIA


ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

Fig. 19



Prof. CRISTINA A. STORIONI
Ministra de Educación y
Presidente del
Consejo Provincial de Educación
Provincia del Neuquén

Prof. DANILO CASANOVA
Vocal Nivel Inicial y Primario
C.P.E. - Ministerio de Educación
Provincia del Neuquén

Prof. MARCELO A. VILLAR
Vocal Rama Media
Técnica y Superior
C.P.E. - Ministerio de Educación
Provincia del Neuquén

Prof. GABRIELA MANSILLA
Vocal Rama Inicial y Primaria
Consejo Provincial de Educación

Prof. MARISABEL GRANDA
Vocal de Nivel Media, Técnica
y Superior
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

Prof. LEANDRO POLICANI
VOCAL POR LOS CONSEJOS ESCOLARES
Consejo Provincial de Educación